Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

DOSBARRIOS

El pleno del Ayuntamiento de Dosbarrios, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinto grupo de función que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo, en previsión de lo cual se publica el texto de la modificación de crédito.

Aplicación presupuestaria que aumenta:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Consignación actual	Importe aumento	Consignación tras modificación.
01.31008	INTERESES PRÉSTAMO ICO (742.188'84)	2.506'78	7.288'98	9.795'76
		TOTAL AUMENTO	**7.288'98**	

Aplicación presupuestaria que disminuye:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Consignación actual	Importe disminución	Consignación tras modificación.
92.22799	OTROS TRABAJOS	21.000'00	7.288'98	13.711'02
		TOTAL AUMENTO	**7.288'98**	

Dosbarrios 27 de noviembre de 2012.-El Alcalde, Francisco Fernández García Caro.

N.º I.- 10140